

## INTRODUCCION

La experiencia siempre nos entrega objetos, cosas, acontecimientos. Y todo ello nos es dado en contexto y conexión y jamás en forma de hechos aislados o desperdigados. Si dirigimos la mirada a cualquier cosa material (digamos, por ejemplo, un libro), lo percibimos en un cierto entorno: vemos la mesa en que se encuentra el libro; vemos también otros libros, papeles, lápices, unas pipas y —a través de la ventana— un sector del paisaje al que da la casa. Toda cosa material se abre a la percepción, pues, entre otras cosas que constituyen el trasfondo de su aparecer. Lo mismo puede decirse, *mutatis mutandis*, con respecto al pensar. Cuando nos encontramos enfrascados en algún problema teórico, éste no tiene por qué darse solo a la conciencia, pues puede presentarse él mismo con referencia a un contexto de cierto valor teórico y surgir de éste. De una manera implícita, indistinta, oscura y como entre penumbras, vivimos las referencias a las soluciones posibles del problema. O quizá sólo se nos presenten las direcciones a seguir para resolverlo, los supuestos y teoremas que pudieran servirnos de ayuda en esa empresa y las conclusiones que se deduzcan de una solución hipotéticamente considerada y que parecen concordar con ciertos hechos o con teoremas previamente establecidos o que, por el contrario, los niegan. Y mientras lidiamos

con el problema de tal modo, tenemos además una vaga conciencia de nuestra circunstancia y de nosotros mismos. Es así como percibimos la habitación en que nos hallamos sentados y las cosas que se encuentran en ella. Cuando vamos por las calles absortos en una cuestión determinada, vemos las casas y la gente que pasa, oímos los ruidos y tenemos frío o calor y, mientras caminamos, sabemos que lo hacemos y podemos entrever la continuación del paseo o nuestra llegada a la meta deseada. A pesar de lo ocupada que pueda estar nuestra atención, jamás habremos de perder de vista, por consiguiente, ni a nuestra circunstancia ni a nosotros mismos en tanto que situados en esa circunstancia.

Con todo, basta un examen superficial del ejemplo aducido para darse cuenta de una dificultad. Todos los datos a que nos hemos referido y que pueden sernos asequibles con diversos grados de vaguedad son recibidos simultáneamente o pueden serlo. Los datos que se refieran a una condición dada del cuerpo y a nuestra circunstancia real no se relacionan, sin embargo, con el problema teórico del mismo modo en que lo hacen el contexto del cual surge el problema, las posibles soluciones al mismo y las consecuencias que se deriven de éstas y que experimentamos de manera implícita.

Podemos ilustrar también esta dificultad mediante un ejemplo tomado de la percepción. Si nos interesa un cierto edificio y queremos verlo de varios lados y desde diversos puntos de vista, le damos la vuelta, nos acercamos al mismo y nos alejamos de él. En el curso de tal exploración perceptiva, se nos presenta una multitud de apariencias que se suceden inmediata o casi inmediatamente. A pesar de las diferencias que existen entre las varias apariencias, las experimentamos como diversos aspectos perceptivos de la misma cosa, a saber: del edificio que nos ocupa. A la par que confrontamos los varios aspectos perceptivos de las cosas situadas en derredor del edificio, sabemos también de nuestra situación corporal en ese momento, o sea, del hecho de que vamos dándole la vuelta al edificio. Los múltiples aspectos perceptivos de este último muestran una manera de relacionarse entre sí distinta de la que se observa entre un aspecto y su entorno o entre un aspecto y la correspondiente situación corporal de que tenemos noticia. Con todo, experimentamos simultáneamente todos los datos mencionados.

A fin de formular nuestro problema, definamos el campo de la conciencia como la totalidad de los datos compresentes. Entendemos el término «compresencia» en un sentido amplio, ya que es nuestro propósito abarcar no sólo los datos que se experimentan en cuanto simultáneos sino también los que se experimentan simultáneamente, mas no en cuanto simultáneos. Tomemos como ejemplo el caso de una nota musical que ya ha cesado de sonar, pero que todavía retenemos como lo que acaba de sonar. Esta nota, tal y cual la experimentamos ahora, pertenece al campo total de la conciencia en que vivimos en este momento. *Mutatis mutandis*, hay que decir lo mismo de la nota que aún continúa sonando, ya que esperamos que continúe o que acabe de sonar. Si queremos elaborar una teoría de la conciencia en cuanto campo, será necesario que examinemos las articulaciones que caractericen la estructura del campo total de la conciencia y que hagamos resaltar los esquemas y las formas según los cuales se organizan entre sí los datos compresentes.

La elaboración de una teoría de esta especie es equivalente a la tentativa de llevar a cabo el análisis del fenómeno del contexto en general así como la determinación de las diversas clases de contexto que existan. Los contextos pertenecen a varias especies, en virtud de la diversidad que existe entre los principios que rigen la organización de cada uno de ellos. Por contexto entendemos aquí el que se experimenta, es decir, el que se presenta como tal a la mente de quien lo experimenta. De esto se sigue que nuestro análisis sea de naturaleza descriptiva y que siempre hagamos lo posible por justificar un contexto a partir de nuestra experiencia del mismo.

Es evidente que la conciencia es esencialmente un fenómeno temporal. Las vivencias se organizan según los principios de la simultaneidad y la sucesión. Con todo, la organización temporal y la estructura de la conciencia pueden interpretarse de varias maneras. Según el concepto que Hume tiene de la conciencia y que es característico del empirismo inglés, el campo total de la conciencia parece ser una suma o un agregado de elementos independientes e inconexos, a pesar de las relaciones temporales que existan entre ellos. Bergson y James, por el contrario, han descrito la estructura temporal y la organización de la conciencia como si fueran equivalentes a las de un todo de estados mentales

íntimamente compenetrados y conexos. Queremos insistir, sin embargo, en el hecho de que tanto la teoría de Hume como las de Bergson y James suponen que sólo hay un principio organizador de la totalidad del campo de la conciencia, aunque tal principio sea especificado de modo distinto en las varias teorías.

Sin duda es la temporalidad una condición necesaria de la conciencia. Todo acto de la conciencia tiene lugar en un momento determinado y guarda relaciones temporales definidas con todas las otras vivencias de una misma persona. Y lo que es más aún, todo acto de la conciencia tiene una cierta duración y queda por lo tanto sujeto a las leyes de la temporalidad. No hablamos aquí del tiempo y de la temporalidad entendidos de manera objetiva sino de modo fenoménico; nos referimos pues al tiempo que el sujeto vive. Con todo, la conciencia en general y los actos de la misma no quedan por completo determinados cuando se los examina simplemente a la luz de la temporalidad fenoménica.

Cada acto de la conciencia cumple una función presentativa, la cual pertenece a su esencia tanto como la temporalidad fenoménica. El objeto se le presenta al sujeto a través de una de sus vivencias o, lo que es igual, aparece ante la mente del sujeto. El sujeto, pues, es consciente del objeto mediante tal acto. Adoptamos aquí un sentido totalmente universal de objeto, a fin de que se aplique por igual a las cosas materiales (ya sean percibidas, recordadas o imaginadas) y a las relaciones matemáticas, a las composiciones musicales y a las conclusiones de una teoría.

Por otra parte, vamos a tomar el objeto en un sentido rigurosamente descriptivo. No hablaremos pues del objeto tal y como es en realidad, sino, al contrario, tal y como aparece al sujeto que lo experimenta mediante un acto determinado de la conciencia, tal y como se le da al sujeto. En virtud de su dual naturaleza, no es posible dar cuenta adecuada de la conciencia a partir de un solo principio, a saber: el de la temporalidad. Para ello es necesario que se permita desempeñar una función tanto a lo que se experimenta como al acto de experimentarlo (siendo este último un hecho psicológico que se especifica temporalmente). Además de la organización temporal de la conciencia, es pues necesario examinar los problemas que se fundan en la organización y en las formas organizadoras de lo que se experimenta tal y como se experimenta.

Estableceremos y fundamentaremos la tesis de que todo campo de la conciencia tomado por entero está formado por tres regiones tales que cada una de ellas presenta una especie de organización propia. La primera región o *tema* consiste en lo que ocupa la mente del sujeto o, como a menudo se dice, lo que se encuentra en «el centro de su atención». La segunda región o *campo temático* se define por la totalidad de los datos compresentes, o sea, por la totalidad de aquéllos que están presentes *con* el tema y que el sujeto experimenta como *pertinentes* al mismo y como si formaran el trasfondo u horizonte del cual surge el tema en cuanto centro. La tercera región o *margin* incluye los datos que, aunque compresentes, no son pertinentes al tema. El objetivo principal de nuestras investigaciones habrá de consistir, pues, en poner de manifiesto la estructura de cada región, en identificar los principios organizadores que rigen las diversas regiones y en llevar a cabo un análisis multiforme de la eficacia y del modo de operar de tales principios.

La filosofía y la psicología contemporáneas tienen mucho que agradecer a Edmund Husserl por haber puesto de manifiesto la naturaleza dual de la conciencia, tal y como la hemos expuesto aquí. Al hablar de la función presentativa de los actos de la conciencia, y al llegar inclusive a definirlos mediante ella, insiste Husserl en que el análisis de la conciencia debe llevarse a cabo descriptivamente. Estableció Husserl la distinción entre el objeto tal y como es realmente y el objeto tal y como aparece mediante un acto o un grupo de actos de la conciencia. Cuando se habla de un análisis descriptivo de la conciencia desde el punto de vista de su función presentativa, se da a entender que el objeto tal y como aparece ha de tomarse literalmente, o sea, precisamente tal y como se presenta. Es decir, hay que evitar imponerle al objeto cualquier conocimiento o información cuya procedencia sea ajena al acto o al grupo de actos mediante los cuales experimentamos el objeto.

Empero, al fundar por vez primera la investigación puramente descriptiva de la conciencia, Husserl se propone lograr una elucidación definitiva de lo que el objeto es en realidad. A la luz de la reflexión fenomenológica, el objeto tal y como es en realidad resulta ser también el objeto tal y como aparece. Se muestra y se despliega progresivamente en el decurso de los procesos de la conciencia (digamos, por ejemplo, de los perceptivos), de

modo que el sistema de actos y de grupos de actos que resultan se encuentra en un estado de constante desarrollo. Si nos es posible decir que el objeto tal y como aparece corresponde a actos particulares y a grupos o conjuntos finitos de tales actos, entonces podemos afirmar que el objeto tal y como es en realidad corresponde al sistema de actos y de conjuntos de actos que paso a paso se hace cada vez más complejo. Los actos particulares y los conjuntos finitos de dichos actos adquieren ciertas funciones y desempeñan ciertos papeles, en virtud del hecho de que llegan a incorporarse al sistema. Desde este punto de vista, podemos pues decir que la fenomenología es un estudio sistemático y una teoría de la subjetividad, cuyo último fin consiste en lograr la clarificación o elucidación de objetos de toda especie. Esto habrá de llevarse a cabo mediante el análisis descriptivo de los aspectos que los objetos presentan a través de los actos de la conciencia a los que se den.

El marco filosófico general que regula los análisis que aparecen en esta obra viene determinado por la fenomenología, cuyos principios fundamentales sentara Husserl sobre todo en las *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie* y en las *Meditaciones cartesianas*. Como veremos más adelante, las teorías y los problemas psicológicos nos ocuparán gran parte del tiempo. Las primeras partes del libro sobre todo están concebidas de modo tal que lo psicológico prima sobre lo fenomenológico. Sin embargo, esto no cambia el hecho de que el fin y el objetivo últimos de nuestros análisis sean la elaboración de una teoría fenomenológica del campo de la conciencia. Fieles a los principios de la fenomenología de Husserl, trataremos pues de dar razón —de modo experimental— de los fenómenos de contexto y conexión. Cuando en la etapa preliminar de la investigación nos ocupemos de materias de índole primordialmente psicológica, será con el propósito de obtener de la psicología —y en especial de la teoría de la forma— ciertos conceptos y principios a partir de los cuales sea posible proponer la teoría fenomenológica de la conciencia.

Puesto que en esta introducción sólo nos referimos en líneas generales al marco teórico de nuestros análisis e investigaciones, vamos a limitarnos ahora a lo dicho ya con anterioridad acerca del sentido general de la fenomenología. Debido a que hemos dividido estas investigaciones en dos grupos —según se considere

a la conciencia psicológica o fenomenológicamente—, hemos creído oportuno posponer la explicación de esta diferencia entre los dos puntos de vista hasta el momento en que pasemos del uno al otro.

Durante los últimos años, tanto A. Schütz como yo hemos notado el parentesco y la afinidad que existen entre las teorías fenomenológicas y ciertos conceptos que W. James propuso, especialmente durante su primera etapa, la cual culminara en *The Principles of Psychology*. Conceptos tales como «la corriente del pensamiento», «el presente especioso» y «los órdenes diversos de la realidad», las distinciones entre «objeto» y «asunto» de pensamiento y entre las partes «sustantivas» y las «transitivas» de la corriente del pensamiento y los análisis de la experiencia del tiempo y del «sentido de la realidad» —todo esto que encontramos en James se presta fácilmente a que lo empleemos como punto de partida apropiado en nuestro camino hacia la fenomenología—. Con todo, hay que hacer notar que cuando interpretamos las ideas de James a la luz de la fenomenología, nos movemos no sólo en una dirección distinta a la que el mismo James siguiera a partir de *The Principles of Psychology* sino también en un sentido casi opuesto a ella.

Sin embargo, el gran libro de James y algunos de sus escritos posteriores contienen ciertos temas y posibilidades de índole filosófica que pueden ser elaborados fenomenológicamente, aunque el propio desarrollo del pensamiento de James haya seguido otro rumbo distinto. Nos parece legítimo, por tanto, retomar esos temas y posibilidades a fin de elaborarlos fenomenológicamente. La única condición a la cual tenemos que someter semejante interpretación es la de jamás perder de vista lo que separa las tendencias filosóficas de James, sobre todo en sus últimas etapas, de las de la fenomenología. Al comprender de este modo la afinidad que existe entre James y Husserl, habremos de escoger de entre las teorías de James las que se presten de punto de partida para nuestro análisis. Así nos será posible proceder con mayor facilidad, ya que a James le importaban mucho los problemas acerca de la organización o las cuestiones que pueden formularse sin mayor dificultad en función de la organización. Algunas de las teorías de James nos serán de gran utilidad cuando intentemos formular los problemas propios de nuestro análisis, y algunos de dichos problemas surgirán precisamente de la discusión de las teorías pertinentes de James.

Los problemas de la organización juegan un papel eminente y central en la teoría de la forma. Hasta tal punto es esto así que la teoría de la forma podría ser presentada como una teoría de la organización. En ciertas etapas de nuestra investigación tomaremos prestada más de una cosa de dicha teoría. Si fuéramos capaces de elaborar sobre la conciencia una teoría de campo de índole *fenomenológica* y que parta de conceptos tomados de la teoría de la forma, quedaría demostrado que dichos conceptos se prestan a ser incorporados a una teoría fenomenológica de la conciencia así como a ser interpretados fenomenológicamente.

Ahora bien, esta tentativa de incorporar e interpretar los principios de la teoría de la forma parte del supuesto de que existe una convergencia entre la orientación general de la fenomenología y la de la teoría de la forma. A fin de poner de manifiesto dicha convergencia, es necesario someter los conceptos fundamentales de la teoría de la forma a un examen y análisis filosóficos. Trataremos de demostrar que el abandono de «la hipótesis de la constancia» y las consecuencias que se siguen de esto contienen en principio ciertos temas fenomenológicos. Pero, para poder llevar a cabo estas dos tareas (a saber: la de poner de manifiesto las tendencias fenomenológicas que encierra la teoría de la forma y la de interpretar fenomenológicamente los conceptos y principios fundamentales de la misma), es necesario hacer una presentación sistemática de la susodicha teoría. Al preparar la visión de conjunto de ésta nos importará primordialmente que podamos identificar los conceptos y principios teóricos fundamentales que en la *Gestalt Psychology* de Koehler y en los *Principles of Gestalt Psychology* de Koffka sólo se encuentran expresados dentro de los límites de las discusiones particulares en torno al material experimental y de experiencia, cuya interpretación sirve de evidencia a la teoría de la forma. El lector puede consultar las obras de estos dos autores y los artículos de algunos de sus colaboradores, a fin de examinar en detalle el material experimental y de experiencia en cuestión; nosotros nos limitaremos a citar algunos ejemplos. Para nuestros fines es estrictamente necesario que formulemos tales principios y conceptos teóricos de una manera más general, abstracta y formal. Es por esa razón que no nos limitaremos a la terminología establecida al acuñar nuevos términos (como, por ejemplo, los de coherencia estructural e importancia funcional). Nos parece sobremanera oportuno

tuno que adoptemos un marco histórico-teorético en nuestra presentación de la teoría de la forma. Al discutir y examinar ciertas teorías psicológicas recientes o de la actualidad, en que —ya sea explícita o implícitamente— surjan los problemas de la organización, tendremos ocasión de demostrar la fuerza lógica y concluyente de las tesis de la teoría de la forma. Y esto se verá aún con mayor claridad al probarse cómo éstas obvian ciertas dificultades que son insuperables en otras teorías.

La estructura del libro es la siguiente:

En la *Primera Parte* nos encargaremos de examinar en general los problemas de la organización mediante el análisis de las diferencias típicas o —si se quiere— dimensionales que existen entre las diversas formas de organización. Ciertas teorías de James nos serán de gran utilidad cuando tratemos de formular esta cuestión. A fin de establecer que la organización —en cuanto tesis de la teoría de la forma— es un carácter primordial de la experiencia, habremos de estudiar otras teorías de James y ciertos conceptos de la psicología funcionalista de J. Piaget. A partir de esta discusión, veremos que la organización es algo intrínseco e inmanente a la experiencia inmediata, es decir, que ni es el resultado de un principio ni de una potencia ni de una actividad de naturaleza especial. El análisis de ciertas teorías que versan sobre los fenómenos —tales como la de «las cualidades estructurales» de von Ehrenfels y la de los *figurale Momente* de Husserl— servirá de introducción a nuestra presentación de la teoría de la forma.

La *Segunda Parte* consistirá precisamente en la presentación de la teoría de la forma, en la cual haremos hincapié, sobre todo, en los conceptos descriptivos.

Al comienzo de la *Tercera Parte*, abandonaremos el punto de vista psicológico que caracterizaba a las partes anteriores y adoptaremos el punto de vista fenomenológico. Una vez que hayamos explicado la diferencia entre ambos puntos de vista en torno a la conciencia, pasaremos a definir los conceptos fenomenológicos fundamentales de que haremos uso en la continuación. Expondremos aquí la interpretación fenomenológica del concepto de «objeto de pensamiento» de James y del abandono de «la hipótesis de la constancia» en la teoría de la forma.

Dedicaremos la *Cuarta Parte* a la teoría fenomenológica de la percepción, de las cosas materiales y del mundo perceptivo

en general. Llevaremos a cabo un análisis de la percepción desde dos puntos de vista —el dinámico y el estático—; es decir, que consideraremos el proceso de la percepción tanto en su totalidad como en función de las fases del mismo. Debido a la dual naturaleza de la conciencia, nuestro estudio versará lo mismo sobre el acto perceptivo que sobre lo que aparece a la conciencia perceptiva mediante un acto dado (y exactamente tal y como aquello se presente a la conciencia). Tenemos aquí el nóema perceptivo de que hablara Husserl. Conceptos tales como los de coherencia estructural e importancia funcional alcanzan la plenitud de su significado precisamente en la teoría fenomenológica de la percepción y al mismo tiempo sirven de medios para la presentación de la misma. Mediante el uso de estos conceptos nos será posible dar cuenta, por un lado, de la unidad y la coherencia del proceso perceptivo y, por otro, de la estructura interna del nóema perceptivo. El análisis de la estructura del nóema perceptivo nos servirá de base para la formulación de una teoría de la implicación perceptiva. Elaboraremos esta teoría a partir del análisis de ciertas nociones de J. Ward, G. F. Stout y Husserl. Trataremos también de demostrar que hay una armonía esencial entre la teoría de la organización perceptiva de Merleau-Ponty y la nuestra propia.

La *Quinta Parte* versará sobre la estructura del campo temático y la relación de éste con el tema. Habrá que distinguir aquí la simple *compresencia* de datos que de hecho se experimentan simultánea o sucesivamente de la *compresencia* de datos que sean materialmente pertinentes al tema y que, por tanto, se relacionen entre sí y formen un contexto con referencia al tema. El análisis fenomenológico de la contextualidad a partir de la experiencia del contexto atañe por igual a las características generales del fenómeno mismo que a algunas de sus especies. A fin de dar razón del fenómeno del contexto, presentaremos una teoría sobre la pertinencia, ya que se puede demostrar que la unidad del contexto es una unidad de pertinencia y que el tema es el centro de referencia de la pertinencia. La teoría del campo de la conciencia alcanza su plenitud precisamente ahora, puesto que ya nos es posible poner de manifiesto las tres regiones que lo integran. Demostraremos que la unidad entre margen, tema y campo temático se debe sólo y exclusivamente a la continuidad temporal de la corriente de la conciencia. La unidad de que hablamos en esta sección es la de los actos de

la experiencia y no la de aquello que se presenta a través de ellos.

La *Sexta Parte* versará sobre la extensión y la generalización del concepto de contexto. Consideraremos allí el fenómeno de los órdenes de la existencia o, como lo ha denominado Schütz, la cuestión de «las provincias finitas de significado». Analizaremos algunos de estos órdenes y hablaremos del concepto de existencia. Nuestra tesis es la siguiente: la existencia es posible solamente en un sistema u orden que deriva su unidad de ciertos principios de pertinencia. Por consiguiente, hay que decir que las tesis y los problemas ontológicos acerca de los existentes de un orden determinado tienen un sentido diverso de los que se refieren a los órdenes en sí mismos. No pretendemos que la teoría que proponemos aquí sea completa o definitiva. En lugar de presentar sistemáticamente una teoría de la existencia, hemos optado por indicar simplemente en qué dirección nos parece que haya que continuar la presente investigación.

Proponemos en esta obra una teoría del campo de la conciencia que consiste esencialmente en ser una teoría *formal* de la organización. Nos interesa poner de manifiesto las estructuras organizadoras que —desde un punto de vista formal— sean constantes, o sea, independientes de todo contenido. Por esto es posible afirmar que tales estructuras son parte integrante de todo campo de la conciencia, sean cuales fueren sus contenidos.

Como resultado de nuestra investigación podemos señalar que, sea cual fuere el tema que ocupe nuestra mente en un momento determinado, siempre nos aparecen tres órdenes de la existencia, aun cuando sólo sea de modo marginal. Estos órdenes son los siguientes: la corriente de la conciencia (o, más exactamente, un cierto segmento de la misma), nuestra existencia encarnada y un sector del mundo perceptivo. Fue nuestro propósito inicial incluir en este libro un estudio de los tres órdenes de la existencia a que nos hemos referido y de nuestra continua conciencia de ellos, ya que es menester aceptar que esta conciencia permanente es uno de los factores formales constantes de la conciencia. Pero, a fin de no hacer el libro más prolijo de lo que ya es, hemos decidido reservar la investigación de tales fenómenos para futuras obras, ya que —al parecer— el análisis pertinente será extenso y detallado.

Primera parte

## LOS PROBLEMAS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CONCIENCIA